

DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN SOCIAL FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

CARRERA:

PROFESORADO EN EDUCACION INICIAL Y PARVULARIA

NOMBRE DE LA MEMORIA:

ASISTENCIA EN SALA LÚDICA UBICADA EN EL CONSEJO NACIONAL DE LA PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ Y ADOLECENCIA (CONAPINA)

RESPONSABLE:

ANDREA NICOL VASQUEZ ZELAYA U20211115

CICLO:

01-2024

LUGARY FECHA DE ENTREGA:

CIUDAD UNIVERSITARIA UNIVO, QUELEPA, 19 DE MARZO DEL 2024

CONTENIDO

l. MEMORIA LABORALES	¡Error! Marcador no definido.
1. INTRODUCCION	¡Error! Marcador no definido.
2. DESARROLLO	¡Error! Marcador no definido.
3. LOGROS ALCANZADOS.	¡Error! Marcador no definido.
4. LOGROS CAUNTO LA FORMACION PERSO definido.	ONAL ¡Error! Marcador no
5. LIMITACIONES ENCONTRADAS	¡Error! Marcador no definido.
6. CONCLUSIONES.	¡Error! Marcador no definido.
7. RECOMENDACIONES	¡Error! Marcador no definido.
8. LUGAR Y FECHA DE EJECUCION DEL PR no definido.	OYECTO;Error! Marcador
9. DATOS DE LA ACTIVIDAD MEDIO AMBIE definido.	NTAL ¡Error! Marcador no
10. ANEXOS	¡Error! Marcador no definido.
11. FOTOGRAFIAS DEL PROYECTO Y CUAD	RO DE CONTROL DE
HORAS	¡Error! Marcador no definido.
12. FOTOGRAFIAS DE ACTIVIDAD AMBIENT definido.	FAL ¡Error! Marcador no

I. MEMORIA DE LABORES

1. INTRODUCCION:

Este proyecto se realizó con la finalidad de trabajar la sala lúdica de la junta de protección de la niñez y adolescencia de San Miguel. Siendo esta una sala donde se atiende niños/as y adolescentes que sus derechos han sido vulnerados y por medio de esta sala lúdica se les brinda un espacio donde puedan ser estimulados en su área motora, cognitiva y socioemocional Ya que en esta sala se cuenta con juegos que contribuyen a su aprendizaje y recreación.

De igual manera es un espacio donde cada uno de los usuarios tiene la oportunidad de sentirse acogido y seguros para manifestar cualquier indicio y comentario donde se pueda poner de manifiesto que sus derechos están siendo vulnerados de igual manera se realizaron actividades para desarrollar el área motora tanto fina y gruesa de los niños/as así mismo se impartieron charlas donde se dan a conocer los derechos y deberes con los que cuenta cada uno de los niños/as y adolescente tiene en que consiste cada uno de ellos cuales son las actividades y practicas donde se ponen en manifiesto cada derecho y deber en el diario vivir.

Así mismo se dan a conocer cuáles son los indicadores de que sus derechos no están siendo respetados y como la junta de protección de la niñez y adolescencia puede intervenir para que dicha situación cambie.

2. DESARROLLO:

Con la ejecución del proyecto se llevaron a cabo diversas actividades que permitieron el cumplimiento de los objetivos anteriormente establecidos.

Dichas actividades se presentan a continuación:

Canten canciones

Para esta actividad se les pidió que dijeran cuál era su canción infantil favorita, luego se les reprodujo y se les pidió que la cantaran a medida que la canción avanzaba.

Con esta actividad se logró estimular la memoria y el lenguaje de los niños y niñas de una forma divertida para ellos.

Escuchen ruidos

Se dieron indicaciones que cerraran sus ojos y que fueran identificando los ruidos que se iban reproduciendo, como pájaros y que los fueran imitando.

Se logró que empezarán a comprender cómo los sonidos se relacionan con un entorno cotidiano, aprenderán a asociar los sonidos con diferentes conceptos.

El abecedario y las tablas de multiplicar

Se reprodujeron canciones de las letras del alfabeto, se les pidió que las fueran identificando y escribiendo en una hoja de papel bond que previamente se les había entregado.

Por medio de esta actividad se estimuló la lectoescritura de los niños y niñas de manera divertida para ellos.

❖ Doblar, rasgar y arrugar papeles de diferentes texturas.

Para el desarrollo de esta actividad se les entrego hojas de papel periódico, crespón, cartulina. Se les pidió que lo fueran rasgando y lo iban pegando en un pliego de papel bond.

Hacer torres con objetos.

Con vasos de colores, cubos, pequeñas cajitas, se les indico que fueran formando pequeñas torres con los diferentes objetos. Con la ejecución de esta actividad se logró estimular la motricidad fina así mismo que comprendieran el concepto de equilibrio y lo pusieran en práctica.

3. LOGROS ALCANZADOS

Con el desarrollo de dicho proyecto se obtuvieron los siguientes logros.

- 1. Se logró estimular adecuadamente el área motora de los niños y niñas que eran atendidos en la sala lúdica
- 2. Se permitió el desarrollo de la comunicación emocional de los usuarios ya que tuvieron espacio de para poner de manifiesto sus emociones y sentimientos.
- 3. Que los niños y adolescentes conozcan los pasos a seguir e instrucciones a las que deben de acudir en caso de que sus derechos estén siendo vulnerados.
- 4. Desarrollo de capacidades cognitivas por medio de la ejecución juegos lúdicos
- 5. Mayor difusión de cuáles son las labores que realiza la junta de protección de la niñez y la adolescencia, así mismo el impacto positivo que tiene dentro la sociedad

4. LOGROS ALCANZADOS CUANTO A LO PERSONAL.

- ❖ Mayor capacidad para establecer relaciones interpersonales
- Conocer a profundidad en que consiste un ambiente laboral
- Conocer a profundidad en que consiste las funciones e inversiones que realiza junta de protección de la niñez y adolescencia.

5.LIMITACIONES ENCONTRADAS

Durante el trascurso del proyecto se pudo observar que la limitante más importante es que no se cuenta con personal asignado en atención diaria de la sala lúdica. Fuera de eso el proyectó fue ejecutado con éxito.

6. CONCLUSION

La ejecución del presente proyecto se concluye que tener la oportunidad de realizar el servicio social en la junta de protección de la niñez y adolescencia es una gran oportunidad para conocer a profundidad los diferentes contextos en los que crecen y se desarrolla la niñez de nuestro país, permite la compresión y aplicación de las leyes que resguardan el bienestar de los niños y niñas de nuestro país. Por medio del trabajo de la sala lúdica se les brindo un espacio donde fueron estimulados en el área motora, socioemocional y cognitiva de cada uno de los usuarios con los que se tuvo la oportunidad de trabajar los diferentes días en los que se llevo a cabo el presente proyecto. Se brindó acompañamiento emocional lo cual permitió una mayor sensibilización de la realidad en la que se desenvuelven los diferentes usuarios que son atendidos en la junta de protección. Es por ello que se concluye que la ejecución del presente proyecto es suma importancia tanto para el crecimiento personal como académico.

7.RECOMENDACIONES

- Se recomienda que la junta de protección de la niñez y adolescencia siga brindando la oportunidad para que los estudiantes realicen su servicio social dentro de sus instalaciones
- Se recomienda que la junta de protección de niñez y adolescencia continúe con la fomentación de valores y normas de convivencia dentro de sus colaboradores
- Se recomienda a la junta de protección de la niñez y adolescencia brindar mayor cobertura al informar en consisten sus funciones.

8. LUGAR Y FECHA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO:

Nombre de la institución: Junta de protección de la niñez y adolescencia (CONAPINA)

Dirección: Segunda Avenida Norte, Décima Calle Poniente, Barrio

San Francisco, Número 601, San Miguel.

Teléfono: 2661-1935, 2661-1931, 2661-1922, 2661-1903

Persona Responsable de supervisar al estudiante en la institución:

Lic. Karla Moreira

Periodo: 17 de julio del 2023 al 28 de febrero del 2024

9.DATOS DE LA ACTIVIDAD MEDIO AMBIENTAL.



DIRECCIÓN DE PROYECCIÓN SOCIAL SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL

ACTIVIDAD AMBIENTAL (Articulo 39 Ley de Medio ambiente)

FACULTAD: Ciencias y Humanidades.

CARRERA: Profesorado en educación inicial y parvularia

NOMBRE DE EL ESTUDIANTE: Andrea Nicol

Vásquez Zelaya

CODIGO: U20211115

NOMBRE DEL PROYECTO: Miniserie "Al borde de la extinción"

presentada por

el Ministerio de Medio Ambiente

LUGAR DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO: Ciudad Universitaria

UNIVO, Quelepa

FECHA:

12 de julio

del 2023.

Miniserie "Al borde de la extinción"

Este día pudimos observar la miniserie "Al borde de la extinción" creada, promocionada y dirigida por el Ministerio de Medio Ambiente, donde se muestra la belleza natural de nuestro país y la preocupación por el medio ambiente. A lo largo de 6 capítulos, nos presentan distintas especies y su relevancia, en primer capítulo titulado como "Los Cetáceos" se resalta la importancia de las ballenas para el ecosistema. Estos magníficos animales tienen la capacidad de influir en el clima, lo que hace crucial su presencia en las playas de El Salvador. Se hace hincapié en la necesidad de concienciar a los turistas para que mantengan una distancia de al menos ciento cincuenta metros de las ballenas, o cien metros si la ballena está embarazada. Además, se aborda la problemática de los pescadores que desechan sus redes de pesca en el mar, generando residuos plásticos que pueden perjudicar tanto a los cetáceos como a la vida marina en general, durante el capítulo dos titulados "Tortugas Marinas", se subraya la importancia de ser conscientes al visitar las playas de El Salvador. Se destaca la necesidad de no dejar basura en las playas, ya que esta acción afecta negativamente a las tortugas marinas. Los desechos plásticos pueden ser ingeridos por estas tortugas o atraparlas, lo que pone en riesgo sus vidas. Además, se enfatiza en la prohibición de la compra y venta de huevos de tortuga, ya que esta práctica contribuye a la disminución de una

especie que ha estado en peligro de extinción durante mucho tiempo. Se resalta la importancia de conservar estas tortugas, ya que desempeñan un papel crucial al mantener limpias las playas de medusas y calamares, en el capítulo tres titulados "Cocodrilos y Caimanes", Se nos narra porque es tan importante que esta especie exista en El Salvador, Los cocodrilos y caimanes juegan un papel crucial al mantener limpios los manglares, lo que a su vez conserva su hábitat y facilita la reproducción de otras especies. El capítulo insta a los visitantes de los manglares a ser conscientes y cuidadosos al encontrarse con cocodrilos o caimanes, manteniendo una distancia segura. Además, se hace un llamado a no alimentar a estas criaturas ni destruir su hábitat por miedo, ya que el temor es una de las principales razones que llevan a las acciones perjudiciales hacia estas especies. En el capítulo cuatro titulados "Lora nuca amarilla", se resalta la significativa contribución de las loras en el país. Estas aves desempeñan papel esencial al actuar como agentes de reforestación, ya que desempeñan el rol de dispersores de semillas. Al consumir una variedad de frutos y luego defecar, estas aves depositan las semillas en los bosques, promoviendo así la reproducción de los árboles. El capítulo enfatiza la importancia de no mantener a estas aves en cautiverio y la necesidad de evitar la compra y venta de ellas como mascotas. Se subraya que las loras deben vivir en libertad para cumplir su función en el ecosistema. En el quinto capítulo titulado ""Mono Araña", destaca la preocupante situación de su extinción. Esto se debe a que las personas desean tenerlos como mascotas, lo que resulta en la privación de su vida en la naturaleza 8

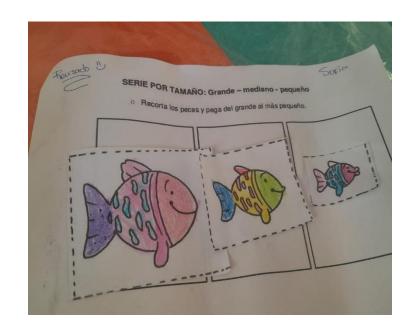
10.ANEXOS

$11.{\rm FOTOGRAFIAS}$ DEL PROYECTO Y CUADROS DE CONTROL DE HORAS

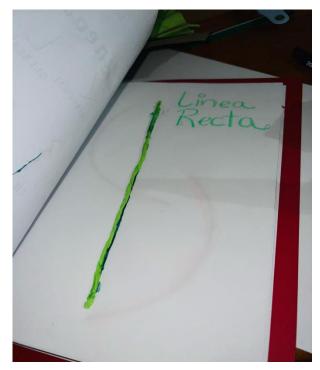






















CONSEJO NACIONAL DE LA PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

NÚMERO DE NIT: 0614-220622-110-1

OFICIO UETH/DP/041/2024

La infrascrita Jefa de la Unidad Especializada de Talento Humano, del Consejo Nacional de la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia, hace constar que la bachiller ANDREA NICOL VÁSQUEZ ZELAYA, estudiante del profesorado en educación de la Universidad de Oriente, ha finalizado satisfactoriamente TRECIENTAS HORAS DE SERVICIO SOCIAL, realizadas en la Junta de Protección San Miguel, desde el diecisiete de julio del año dos mil veintitrés hasta el veintiocho de febrero del año dos mil veinticuatro.

No omito manifestar que, de acuerdo al reporte recibido, la estudiante Vásquez, realizó actividades de apoyo en sala lúdica.

Y para ser presentada en la Universidad de Oriente, se extiende la presente en San Salvador,

a los trece días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro

Licda Wats Rodriguez Cañas

Jefa de la Unidad Especializada de Talento Humano Consejo Nacional de la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia

. 12. FOTOGRAFIAS DE LA ACTIVIDAD AMBIENTAL









